

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.2870 de fecha martes 21 de marzo de 2006
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 28643

EVO MORÁLES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, y Ministro interino de Gobierno, debe ausentarse del país en misión oficial a la ciudad de Brasilia, Brasil, del 15 al 19 de marzo de 2006.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase al Ministro de Defensa Nacional, Walker San Miguel Rodríguez, como Ministro Interino de Gobierno, mientras dure la ausencia del Sr. Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro Interino de la Cartera de Gobierno.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo del año dos mil seis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.